

## COMUNICADO INFORMATIVO: ANFINE SE REÚNE CON DIRECCIÓN NACIONAL

### Estimados y estimadas trabajadores y trabajadoras,

Junto con saludarles afectuosamente desde el directorio nacional de ANFINE, les informamos que el día de ayer, **jueves 27 de febrero del 2020** a partir de las 11:00hrs., se llevó a cabo la primera reunión oficial entre el nuevo directorio nacional de esta asociación y Dirección Nacional (s), entrante, del Instituto.

A la cita concurren los siete miembros del Directorio Nacional de la asociación; el Jefe de Gabinete, Domingo Carbone; la Fiscal de la institución, María Gabriela Ilabaca y la Directora (s) de INE, Sandra Quijada.

El motivo de la cita fue presentar formalmente al nuevo directorio que representa a los trabajadores y trabajadoras, y conocer la agenda corta de la nueva Dirección Nacional de la Institución. A saber:

- Durante la cita se acordó entre las partes mantener reuniones permanentes entre ANFINE y la Dirección Nacional de INE, con una periodicidad mensual, entendiendo la necesidad de reuniones extraordinarias conforme las coyunturas lo ameriten.
- La nueva Directora informó a ANFINE que se ha comenzado un trabajo de investigación cualitativa de la reestructuración instalada desde la antigua administración. El trabajo está asignado a investigadores externos quienes coordinarán cronogramas con el Departamento de Gestión Estratégica de la institución.
  - Quedan por definir las instancias de participación concreta de nuestra asociación en ese proceso.
- La nueva Dirección Nacional manifestó su interés prioritario en el trabajo de revisión del modelo de “Bandas Salariales” y “Perfiles de Cargo”. Para ello se comprometieron reuniones tanto con SDA (Subdirección Administrativa) como con ANFINE.
  - Quedan por definir las fechas para este hito.
- ANFINE manifiesta su enérgico rechazo al uso de los denominados “Informes Particulares de Desempeño”, práctica utilizada por la renunciada dirección de INE, poniendo en antecedentes a la nueva administración acerca de su uso y negativos alcances para la construcción de confianzas entre estamentos y equipos. Jurídica asegura que el proceso es perfectible y que su uso fue limitado.

- Como asociación esperamos agendar cita con la división jurídica para tender con fuerza esta práctica. En la cita celebrada no se acordaron fechas.
- Tanto ANFINE como la Dirección Nacional de INE manifiestan su voluntad de revisión exhaustiva al proyecto de Ley de Autonomía, y mantenerse informados de los avances en la tramitación y las resoluciones de los equipos de trabajo que deberán atender su desarrollo.

Compartimos estos antecedentes en el marco de la transparencia, la buena fe y el espíritu de colaboración mutua entre trabajadores y trabajadoras.

Atte.

**Directorio Nacional ANFINE.**

